

el Cerro

nº 52 | marzo 2023

Hermandad de la VERA  CRUZ de Coria del Río



**HIERROS
PERSIANAS
MOSQUITERAS
MUEBLES BAÑO
MAMPARAS BAÑO**

Tif.: 615 839 055 - 649 011 490

TALLER: Polig. I, La Estrella, C/ J - Nave 1
OFICINA: C/ Carretero, 48
CORIA DEL RÍO (Sevilla)

FLORISTERÍA Virgen de la Estrella
A. Bohórquez

Arreglamos todo tipo de Altares,
Gran Surtido en Flores,
Coronas de Difuntos y Flores Secas

Tifs.: 954 771 364
954 771 131
Avda. 1.º de Mayo, 3
CORIA DEL RÍO
41100 (Sevilla)



Repuestos **PERA S.L.**



CORIA-PUEBLA Tlfno. 95 477 92 10

www.repuestospera.com info@repuestospera.com



Centro de estudios
FORMA-T²
FORMA-T

Victoriano Cancelo
Tif.: 645 771 539

Avda. 1º de Mayo, 35-1º
41100 CORIA DEL RÍO (Sevilla)
www.centroformate.com
info@centroformate.com

Sumario

Editorial 3
Exhortación del Hermano Mayor 5
Saluda del Párroco 7
Palabras del Presidente del Consejo 8

Y ¿qué es la Verdad? 10
Cultos y Formación

Avisos y citas 12
Avisos para la Estación de penitencia 16
Reglamento de la Procesión de Penitencia del Jueves Santo 17

¡Manteneos firmes en la fe!
No se confundan 22
Antonio Martínez

La Hermandad de la Vera Cruz de Coria y los 33 escalones 25
Juan Luis Mármol (Publicada en la Revista Pasión en Sevilla)

Edita:
Humilde, Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, Purísima Concepción de María Santísima y San Juan Bautista (El Cerro)
Ermita de San Juan Bautista. c/ San Juan, Coria del Río, Sevilla
www.elcerro.com

Diseño y maquetación: **Comisión de Publicaciones**
Impresión: **Gráficas Santa María**

Depósito Legal: SE-55698

La Hermandad no tiene que asumir necesariamente las opiniones de los colaboradores del Boletín, por lo que no es responsable de ella.

Fotografía de Convocatoria: **Javier Argente**

Editorial



Fotografía: Manuel Asián

Un año más la revista *“El Cerro”* llega a nuestras manos en plena Cuaresma, un tiempo litúrgico durante en el que los cofrades de la Vera-Cruz pensamos y soñamos con mayor frecuencia en el ya cercano Jueves Santo, día esplendoroso en el que nuestra Santa Iglesia Católica conmemora con solemnidad la institución por Jesucristo de la Sagrada Eucaristía y también día en el que nuestra Cofradía, con su estación de penitencia por las calles de nuestro pueblo, viene a recordar y publicar con sus sagradas imágenes, que Jesucristo, Hijo único de Dios, murió crucificado por Amor a la humanidad.

En esta contradictoria época en que vivimos, es una satisfacción comprobar que sean tantas las personas que se ven atraídas por las procesiones que organizan las hermandades y cofradías, como lo demuestra el interés que tantos medios de comunicación tienen en retransmitirlas y comentarlas, dando todo lujo de detalles sobre la belleza de sus pasos, sus horarios, su historia y su patrimonio. Y sin embargo poco interés muestran por informar sobre el fundamento religioso en que estas procesiones se asientan, ni mucho menos de

los actos litúrgicos que se celebran en los días en que estas tienen lugar. De esto otro parece que no hay tantos entusiastas.

Por ello, ante tan confusa realidad, los cofrades de la Vera-Cruz no debemos de olvidar que de las dos referidas celebraciones religiosas del Jueves Santo, la principal de ellas es la conmemoración de la institución por Jesús de la Sagrada Eucaristía, que tuvo lugar horas antes de que fuese crucificado.

Ese inefable acto de Jesucristo en su Última Cena y que mandó a sus discípulos que lo repitieran en memoria suya, es lo que se realiza en todas las Eucaristías o Misas y lo que se conmemora el Jueves Santo desde los primeros tiempos del cristianismo. Por ello los cofrades, como seguidores de Jesús, debemos primordialmente participar en esa excelsa celebración eucarística, pues eso fue lo que Él pidió que se hiciese en su memoria.

La finalidad de nuestra estación de penitencia es la de complementar la indicada conmemoración, compartiendo físicamente con nuestro silencio, oraciones, esfuerzos e incomodidades durante unas horas, los sufrimientos que Jesús padeció en su pasión. Y sobre todo presentando a nuestras sagradas imágenes, de una forma tan bella como sabemos hacer, para dar a conocer a quienes las contemplan, sean creyentes o no, que Jesucristo murió en la cruz para nuestra salvación.



**Gráficas
SANTA MARÍA**

Avda. Blas Infante, Polg. Ind. La Ladrillera, C/ Pisuerga, naves 5 - 7
© 95 477 10 91 • 41100 CORIA DEL RÍO (Sevilla)
www.graficassantamaria.net • E-mail: santamariacoria@gmail.com
PAPELERÍA - LIBRERÍA
Avda. de Coria, 8 • © 95 576 98 30 • 41928 PALOMARES DEL RÍO (Sevilla)
E-mail: papeleriagraficassantamaria@gmail.com



ferreteria
LA MARINA
SUMINISTROS INDUSTRIALES

Francisco Cancelo Rodríguez

Antonio Casado, 11
Teléfono y Fax: 954 77 10 24
Móvil: 652 923 073-Manolo
675 086 419 - Francisco

41100 Coria del Río
(Sevilla)
ferllamarina@yahoo.es

**CORREDURÍA
AL
DE SEGUROS**

ASIÁN - LORA, S.L.U.

*VISÍTENOS, Y LES OFERTAREMOS
SUS SEGUROS ANTES DE CONTRATARLOS
PROFESIONALIDAD A SU SERVICIO*

Tlf. 954 77 35 55 - Fax: 954 77 12 04
Avda. Andalucía, 230-B • 41100 Coria del Río (Sevilla)
e-mail: jasianl@hotmail.com
Nº Reg. J. de A. CS-J/230

CAFÉ PARIS

Especialidad en Desayunos



Montaditos Especiales Tapas Variadas

Calle San Antonio, 4 Local L
41100 Coria del Río (Sevilla)
Tfnos. 954 779 002 - 651 193 310
cafeparisweb@gmail.com cafeparis@hotmail.com

Exhortación del Hermano Mayor



Fotografía: Javier Argente

No me mueve, Mi Dios, para quererte

Desde hace muchos años con cierta frecuencia llevo escuchando de nuestro director espiritual, Don Antonio Santos Moreno, un soneto atribuido a San Juan de Ávila que en estas fechas siempre se me viene a la mente:

*No me mueve, mi Dios, para quererte
el cielo que me tienes prometido,
ni me mueve el infierno tan temido
para dejar por eso de ofenderte.*

*Tú me mueves, Señor, muéveme el verte
clavado en una cruz y escarnecido,
muéveme ver tu cuerpo tan herido,
muévenme tus afrentas y tu muerte.*

*Muéveme, en fin, tu amor, y en tal manera,
que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
y aunque no hubiera infierno, te temiera.*

*No me tienes que dar porque te quiera,
pues aunque lo que espero no esperara,
lo mismo que te quiero te quisiera.*

En estas fechas de continua actividad en la Hermandad; de sobre esfuerzo por parte de todos los integrantes de la Hermandad, desde la Junta de Gobierno pasando por los grupos auxiliares como de todos los hermanos de esta, deberíamos tomar como ejemplo el soneto anterior.

Obra como ejemplo de AMOR gratuito a Cristo, sin retribución ninguna, amor entregado sin esperar nada a cambio, sin recibir recompensa, amor sin miedo a recibir afrentas o vergüenzas. Así lo hizo Jesucristo para con nosotros, entregando su vida se sacrificó para que, en el juicio final, Su Padre Nuestro Dios, no viera ningún pecado en nosotros y lograr la vida eterna.

¿Y por qué no aplicamos este soneto a nuestro día a día, tanto en nuestra vida personal como en la vida de Hermandad?, miremos al prójimo como miró San Juan de Ávila a Jesús, demos todo nuestro amor al que tenemos al lado, a nuestra pareja, a nuestro vecino, a nuestros familiares, dar amor sin esperar nada a cambio, sin recibir una contraprestación.

¿Y porque no también en nuestra Hermandad?, acudamos a ella, desde el hermano más antiguo al más reciente, con el corazón limpio, aportando nuestro amor hacia ella. Y qué mayor gesto de amor a la Hermandad y con Cristo que acudir a los actos que se organizan, principalmente al Quinario del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y a su Función Principal de Instituto en la Semana del 20 al 26 de marzo, así como en la participación en la estación de penitencia del Jueves Santo.

No quiero terminar estas palabras sin dar las gracias a todos por la involucración de todos en el pasado Belen Viviente, sin lugar a dudas se está convirtiendo en uno de los eventos más importantes no sólo de nuestra Hermandad sino también de Coria del Río.

Antonio M. Herrera García

Te adoramos y te bendecimos

Oh, Cristo de la Vera Cruz. Siempre me pregunté el valor y significado de la Cruz en la vida del cristiano. Os confieso que siempre lo hice, aquello que mi propia Hermandad —siempre lo he compartido— y la nuestra celebraba y tiene como un día solemne. El día donde la Cruz se torna puerta del cielo, y además como lugar donde se escala a ese cielo que para nosotros se torna eterno relicario, lugar, santuario de encuentro donde el alma se ansía a la vez, desierto y encuentro; lugar donde se espera y se anhela ese hermoso mensaje donde todo es consuelo y revelación.

¿Quién meditó su destino? El cántico del Siervo de Yahvé sigue resonando hasta hoy en nuestra Hermandad y en nuestro pueblo. En la Iglesia en general y esas periferias donde el dolor y el llanto, donde el luto y la muerte siguen triunfando. Buscad leyendo y hallaréis meditando, llamad orando y abridnos a la contemplación.

No hay otros caminos que el de la contemplación de misterio tan grande que nos haga salir de la comodidad o de la poltrona de un culto que se queda en los labios o termina tras cada estación de penitencia o montaje-desmontaje de unos enseres.

Y tan alta vida espero que muero porque no muero... así, ese es el camino que nos lleva al verdadero relicario, Calvario que se venera en el Cerro y que nos ha de llevar a una espiritualidad que nos haga salir de una devoción privada o personal, o de tradición cultural, a una espiritualidad o experiencia de Dios que nos lleva a la comunión, a la eclesialidad y al compromiso. Para ser buen... primero hay que ser cristiano.

Cuantas veces huimos como Pedro o los demás Apóstoles del calvario, cuando las cosas no son como queremos o simplemente no somos protagonistas; Juan, la Magdalena, María son el corolario de una adhesión que no tiene medida, que sin cálculos o proyectos personales, dieron un sí que transformó sus propias vidas e historias. No es un sí y después un no... como el trabajador de la viña, es un dolor por los límites personales pero una adhesión total, porque “ya no soy yo, es Cristo quien vive en mí”.

¿Quién meditó su destino? Te has parado a meditar lo que contemplan tus ojos, lo que tienes entre tus manos, lo que pisan tus pies... la cuaresma es tiempo para ello. No desaproveches la oportunidad un año más en este tiempo de gracia para descalzarte el corazón y meditar el destino de aquel que con los brazos abierto quiere abrazarte.



Fotografía: Rafael Alfaro

Antonio Santos Moreno Pbro.
Director Espiritual y Párroco de la Estrella

Palabras del Presidente del Consejo

Hermanos y Hermanas en el Señor:

Ya clarea la mañana, un Jueves Santo se abre camino, los primeros rayos de sol alumbran la ermita.

Es un día diferente, es el día que nuestro Señor clavado en la Cruz pronuncia sus últimas palabras antes de su muerte. Fijaos hasta donde llega su compasión que, aunque sabiendo que ya quedaba poco para el final, a Dios le pide que nos perdone: “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen”.

Que persona en esa situación es capaz de pedir perdón para las personas que lo ajusticiaron, incluso se dirige al buen ladrón para decirle que estará con Él en el paraíso, a María, su madre, rota de dolor, Mujer, he ahí tu hijo. He ahí tu madre.

Incluso, como humano también y cuando ya el sufrimiento extremo que está padeciendo está pudiendo con Él, no pudo más que decirle al Padre “Dios mío, Dios mío, ¿Por qué me has abandonado?”, que muerte más amarga para una persona que vino al mundo para hacer el bien. Luego diría, para cumplir lo que estaba escrito, “tengo sed”, “todo está consumado” y a su Padre llegado el final “Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu”.

Pues repasado estos últimos momentos de la vida terrenal del Señor es donde como creyentes tenemos que detenernos, tener presente siempre y ser defensores de nuestra Fe, que debe estar fuertemente cimentada en el amor a la persona que dedicó su vida a hacer el bien a los demás y que llegó a morir por nosotros. Tenemos que fijarnos en su vida y cumplir con lo que nos ha mandado, sobre todo el amor y la ayuda al prójimo, tenemos que ser defensores sobre todo de la vida, de principio a fin, e intentar que la sociedad comprenda que es necesario cumplir con el legado que el Señor nos dejó para poder construir una sociedad más humanizada.

Como bien dijo el Señor, la mies es mucha y los obreros pocos, esos pocos obreros tenemos que luchar fuertemente para que la palabra del Señor se cumpla.



SUPERMERCADOS

BARCO

 **95 477 08 28**

Mag **gestoría Administrativa**
AGENTE DE SEGUROS

Miguel Aslán González

C/. Cervantes, 68 - Tlf. 954 772 387 - Fax 954 776 007 - Móvil 635 563 519
asiangonzalez@hotmail.com
41100 CORIA DEL RÍO (Sevilla)



Fotografía: Manuel Asián

Antes de despedirme quería aprovechar estas líneas en primer lugar para, tras las elecciones recientemente celebradas, felicitar a la Junta de Gobierno saliente por su trabajo y dedicación y desearle lo mejor a la nueva Junta de Gobierno que comienza su andadura al frente de la Hermandad.

Pues con el deseo de que tengamos la fuerza suficiente para afrontar los nuevos retos que la sociedad nos plantea, que tengamos una Fe firme para afrontarlos, le pido a Ntro. Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y a su Bendita Madre en su Concepción Inmaculada que nos cuiden, nos protejan y nos den salud, recibid un cordial saludo.

Francisco Vélez Pineda

Presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías.



Carnicería
Felipón
Elaborados cárnicos
Fábrica de embutidos
Comidas caseras - Sala de despiece
95 577 00 50 TELÉFONO DE PEDIDOS
C/ Pinillos, 3 - LA PUEBLA DEL RÍO (Sevilla)
www.carniceriafelipon.com



Tintorería
MERCHE
LIMPIEZA EN SECO Y LAVANDERÍA
RECOGIDA A DOMICILIO
c/. Santa María, 23 - Telf. 95 477 06 46
41100 CORIA DEL RÍO (Sevilla)

Y ¿qué es la verdad?

37. Pilato le dijo: «Entonces, ¿tú eres rey?». Jesús le contestó: «Tú lo dices: soy rey. Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad. Todo el que es de la verdad escucha mi voz». 38 Pilato le dijo: «Y ¿qué es la verdad?». Dicho esto, salió otra vez adonde estaban los judíos y les dijo: «Yo no encuentro en él ninguna culpa. (Jn 18, 37-38)

Cuántas veces habremos oído, el Viernes Santo, este fragmento del Evangelio de San Juan, y cuántas veces nos habremos preguntado por su significado. La cuestión sobre la verdad ha sido siempre un tema muy discutido. Vivimos en unos tiempos donde impera el relativismo como postura que defiende la imposibilidad de conocer la verdad, de manera que cada uno de nosotros tendríamos nuestra propia verdad. Nuestras hermandades y cofradías no se quedan al margen de esta realidad, que sin lugar a duda nos lleva a no pocas dificultades en la convivencia cotidiana entre los hermanos.

Para afrontar el tema de la verdad en nuestras hermandades, debemos comenzar por la base, señalando que como asociaciones de fieles pertenecientes a la Iglesia que son, deberán tener una verdad como referente y que es la que proviene de Dios y ha sido revelada en la Sagrada Escritura. Esto para nosotros los cristianos es crucial si queremos saber en todo momento donde esta la verdad. De este modo todo lo se nos plantea como verdadero ha de ser comparado con la Sagrada Escritura, para saber si es o no de Dios.

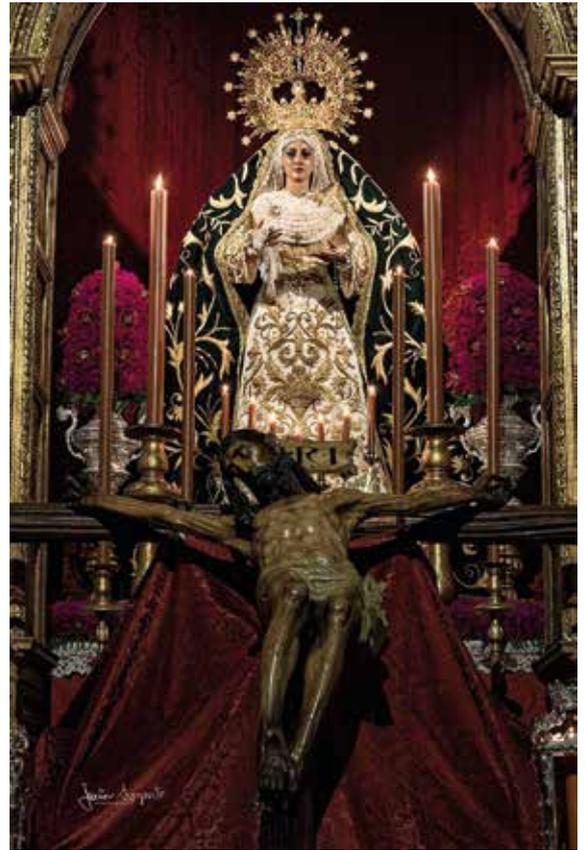
Esta realidad nos lleva sin duda a la necesidad imperiosa de conocer perfectamente el texto bíblico y su correcta interpretación, cuestión donde por otro lado nuestros hermanos separados nos llevan una delantera considerable. A lo largo de los siglos hemos aprendido que, en la plenitud de los tiempos, el Verbo de Dios se hizo hombre y habitó entre nosotros, de tal forma que a partir de entonces la verdad revelada por Dios a través de su Palabra dejó de ser un concepto para pasar a ser una Persona, el Verbo encarnado, y así los que nos queremos encontrar con la verdad deberemos tener necesariamente un encuentro con el Maestro.



Mis queridos hermanos, debemos tener claro este aspecto, Cristo, el camino, la verdad y la vida, está presente en su Iglesia, a través de la cual nos habla, por medio de la Palabra proclamada en la celebración de los sacramentos. Cristo nos debe servir como referencia para saber dónde está la verdad en la vida de la hermandad. Todo lo que no es de Cristo no es de la verdad. ¿De que nos sirve venerar a nuestro titular, Jesús de la Vera+Cruz, en su imagen de más de quinientos años, si después no seguimos la Verdad que se nos revela en el Evangelio; si después cuando surge alguna dificultad en la hermandad no nos ponemos en manos del Espíritu Santo para que nos ilumine el camino a través del Evangelio.

Hermanos, ¿A quién estamos venerando entonces? Nuestro Cristo De la Vera+Cruz no debe ser un fin en sí mismo sino un medio para llegar al verdadero Cristo presente en su Iglesia, en la Eucaristía, en su Palabra, en el resto de los sacramentos y al mismo tiempo referencia de la Verdad. Con tristeza y a veces con resignación observamos que cada uno seguimos creyendo tener nuestra propia verdad, sin embargo, cada vez que lo hagamos quizás debiéramos acordarnos de sus palabras:

31. Dijo Jesús a los judíos que habían creído en él: «Si permanecéis en mi palabra, seréis de verdad discípulos míos; 32conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres». (Jn 8, 31-32)



Fotografía: Javier Argente

El Diputado de Cultos y Formación

óptica  **guadalquivir**
A. Ramírez Ruiz



Antonio Pérez Tínoa, 18
41100 Coria del Río (Sevilla)
opticaguadalquivir@hotmail.com

Óptico-Optometrista  t. 954 772 787
m. 638 425 932

Panificadora
LOS RUMBOSOS

Santa Ángela de la Cruz, 72
Teléfono 954 77 37 10
CORIA DEL RÍO (Sevilla)

Citaciones y avisos

CONVOCATORIA DE CABILDO

GENERAL ORDINARIO

Por la Presente se cita a los hermanos al Cabildo General Ordinario que se celebrará (D.m.) en la ermita de San Juan Bautista, el martes día 14 de marzo de 2023, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1º. Lectura del acta del anterior cabildo y aprobación si procede.
- 2º. Lectura de la Memoria anual de actividades.
- 3º. Estado económico de la Hermandad y presupuesto del próximo año (Los datos estarán expuestos en la secretaría los días 8, 9 y 10 de Marzo, entre las 20 y las 21 horas, para su examen).
- 4º. Propuesta de subida de la cuota
- 5º. Palabras del Director Espiritual
- 6º. Ruegos y Preguntas.

El secretario

VºBº El Hermano Mayor

VIII OPERACIÓN KILO

De nuevo nuestras cuadrillas de costaleros vuelven a organizar su causa solidaria, XI OPERACIÓN KILO, con el lema "Los kilos que de verdad importan". Próximo día 11 de Marzo a partir de las 10:30 de la mañana los costaleros de nuestra hermandad recorrerán las calles del pueblo recogiendo alimentos no perecederos. A tal efecto se han colocado puntos de recogida de alimentos en nuestro pueblo:

- Ermita de San Juan (Los viernes en horario de visitas).
- Autos Verdugo (P.I. La Estrella de Coria).
- Floristería Ntra. Sra. de la Estrella (Avda. Primero de Mayo).

Se pide la colaboración no solo a nuestros costaleros y hermanos, sino a todas aquellas empresas, asociaciones y personas que colaboren con nuestra causa.

ASISTENCIA AL QUINARIO

Como en otras ocasiones las personas que quieran asistir a los cultos y que por algún impedimento físico no pudieran por sí mismas subir a la Ermita podrán dirigirse, con suficiente antelación, al teléfono 667 465 182 para acercarlas en automóvil.

CASA HERMANDAD

La Casa Hermandad se abrirá durante los días 20 de marzo al 24 de marzo, después de la santa misa de Quinario del Santísimo Cristo de la Vera Cruz.

XXXII PREGÓN DE LA VERA-CRUZ

El sábado 25 de marzo de 2023, a las 20:30 horas y en la ermita de San Juan Bautista, tendrá lugar (D.m.) el XXXII Pregón de la Vera-cruz, que será pronunciado por nuestra hermana D.ª Dolores González Campos (*Lola del Bar Mariano*). Durante el acto intervendrá la banda municipal de música de Coria del Río.



DISTRIBUCIONES DE ALIMENTACIÓN

Jamones, Embutidos, Quesos, Conservas y Bebidas

Tienda Gourmet Especializada:
C/. Méndez Núñez, 11 - Tfno.: 95 477 15 61
(CORIA DEL RÍO - SEVILLA)

www.ibericoslaabaceria.com • info@ibericoslaabaceria.es

COMIDA DE HERMANDAD

El domingo 26 de marzo de 2023, a la finalización de la Función principal en honor al Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, se celebrará un almuerzo de confraternidad. Se ruega a todas aquellas personas que deseen participar, se pongan en contacto con los miembros de la Junta de Gobierno, a fin de poder organizar dicho almuerzo.

VENERACIÓN AL STMO. CRISTO DE LA VERA CRUZ

El sábado 1 de abril de 2023, quedará expuesta la Sagrada Imagen del Señor en Solemne veneración, desde las 11:00 hasta las 14:00 horas y desde las 17:00 hasta las 20:00 horas.

TRASLADO DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA-CRUZ A SU PASO DE SALIDA

El sábado 1 de abril de 2023, a las 23:00 horas, se realizará, previa meditación del Santo Vía Crucis, el solemne traslado del Señor de la Vera-Cruz a su paso de salida. En dicho acto intervendrá el coro Dabar.

POSTULACIÓN DEL JUEVES SANTO

El Jueves Santo, 6 de abril de 2023, se realizará la tradicional postulación. Como todos sabemos la postulación de Jueves Santo va destinada a Caridad, por lo la Comisión de Caridad ruega y anima a todos los hermanos nazarenos a colaborar en la postulación de la mañana del Jueves Santo, destinada a recaudar fondos para las obras de caridad de la Hermandad.

La postulación comenzará a las 11:00 de la mañana, por lo que rogamos la presencia de los hermanos naza-

renos sobre las 10:30 de la mañana, vistiendo el hábito nazareno indicado en las Reglas de la Hermandad. Aquellos hermanos nazarenos que participen en la postulación tienen la opción de poder ocupar un puesto en el tramo quinto.

LOS 100 PUNTOS DE LUZ DEL PASO DE PALIO DE MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN

¡Colabora donando la cera del Paso de Palio!

Se ha instalado en las casa Hermandad un plano en el que se recogen los 100 puntos de Luz del paso de palio. Junto a él aparece el tipo de vela y en su precio. Estos cirios podrán recogerse una vez desmontado el paso de palio tras la estación de penitencia, el plazo para recogerlos será la semana después de la semana santa en horario de tarde, a la persona que realice la donación.

¡Esperamos Vuestra colaboración!

ENTREGA DE PERGAMINO A LOS HERMANOS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

El primer día del Quinario, el día 20 de marzo, se le hará entrega de dicho pergamino a los hermanos cuya antigüedad es de 1973.

COLECTA A FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DEL TERREMOTO EN TURQUÍA Y SIRIA

El mismo día primero del Quinario, la colecta será destinada a ayudar a las víctimas del indicado y terrible terremoto.

HIELOS DEL SUR**FABRICANTE DE HIELO**

Pol. Ind. LA ESTRELLA
C/. Pintor, Nave n.º 30
41100 CORIA DEL RÍO (Sevilla)

FÁBRICA: Tlf. 954 772 211
Móv. 672 630 687
www.hielosdelsur.com
info@hielosdelsur.com

IN·R·I





**La Humilde y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos
del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz,
Purísima Concepción de María Santísima
y San Juan Bautista**

Celebrará en Honor y Gloria de su Amadísimo Titular

SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA-CRUZ

SOLEMNE QUINARIO

Durante los días 20 al 24 de marzo, a las ocho y media de la tarde,
en la Ermita de San Juan Bautista.

Presidirá la Santa Misa y pronunciará la homilía el
RVDO. P. D. ANTONIO SANTOS MORENO

Director espiritual y Párroco de la de Santa María de la Estrella de Coria del Río.

El último día del Quinario habrá procesión claustral con el Santísimo Sacramento.

El domingo 26 de marzo, a la una del mediodía
MISA FUNCIÓN PRINCIPAL

Oficiada y predicada por el mismo orador sagrado
RVDO. P. D. ANTONIO SANTOS MORENO

En el ofertorio los hermanos harán pública Protestación de Fe
de todos los Dogmas y Verdades,
que enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica.

Ecce Agnus Dei



Avisos para la Estación de Penitencia

PAPELETAS DE SITIO

Las papeletas de sitio son personales e intransferibles. Para sacar las papeletas de sitio, tendrán que estar al corriente del pago de las cuotas de hermano/a. Los hermanos podrán sacar su papeleta en los días del 27 al 31 de marzo, en horario de 19:00 a 22:00 y el mismo Jueves Santo de 11.00 a 13.00 horas, teniendo en el caso del Jueves, un recargo el coste de la misma, para todos aquellos que salgan de nazareno y perdiendo todo derecho de ubicación por antigüedad, dentro del tramo que le corresponda.

VARITAS

Las varitas sólo estarán disponible para aquellos nazarenos menores de diez años. Estos serán ubicados en el tramos dos y podrán acceder al interior de la ermita, acompañados por un familiar que deberá vestir traje negro u oscuro.

CIRIOS

Sólo podrán portar cirios aquellos nazarenos mayores de siete años, en cuyo caso estarán situados en el tramo que le corresponda por antigüedad y no podrán acceder a la ermita acompañados por ningún adulto.



NIÑOS CON ROQUETE

Los roquetes menores de cuatro años, saldrán al principio del tramo dos, a partir de esa edad y hasta un máximo de seis años, irán ubicados al finalizar el tramo ocho, permitiéndose el acompañamiento de los niños por parte de un familiar adulto, por fuera del cortejo que deberá vestir de negro o color oscuro.

INSIGNIAS

Como ya viene siendo habitual tendremos un CABILDO DE INSIGNIAS, para ubicación de las mismas, este tendrá lugar el miércoles 15 de Marzo a las 21h en la ermita.

REUNIONES DE NAZARENOS

Como venimos haciendo con vistas a la mayor información del cuerpo de nazarenos, para la próxima estación de penitencia, tendremos dos días para reunirnos todo el cuerpo de nazarenos a elegir en las fechas 13 o 16 de Marzo a las 21h en la ermita de San Juan Bautista, esta reunión es imprescindible para todo el que quiera vestir la túnica de nazareno el Jueves Santo.

HORARIO DE ENTRADA EN LA ERMITA, EL JUEVES SANTO

Todos los hermanos que vayan a hacer estación de penitencia, tendrán que acceder a la ermita en horario de 18:30 a 19:45, quedando la cancela de acceso cerrada a las 20:00. Todo el que llegue después de la hora indicada, quedará fuera del cortejo procesional del Jueves Santo.

Fotografía: Manuel Asián

Reglamento de la Procesión de Penitencia del Jueves Santo

PREÁMBULO

Las vigentes Reglas de esta Hermandad, en sus artículos 39 a 46, establecen las condiciones y normas reguladoras de la estación de penitencia de esta Cofradía el Jueves Santo de cada año. Más dado que en el transcurso del tiempo desde que fueron aprobadas dichas Reglas han surgido en la práctica situaciones y circunstancias no previstas en ellas y que requieren una regulación, se hace necesario el establecimiento de un Reglamento que desarrollen los citados artículos, a los que, en todo caso, este Reglamento se somete y supedita, resultando nula cualquier interpretación que pudiera contravenir dichas Reglas.

En virtud de todo ello, una vez ha sido aprobado por la Junta de Gobierno se establece el siguiente:

REGLAMENTO

CAPÍTULO I. DE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

Artículo 1. Como ordenan las Reglas de esta Hermandad y Cofradía, en la tarde del Jueves Santo, el cortejo procesional, expresión penitencial y pública de la misma, se organizará conforme prescriben dichas reglas, las normas e instrucciones que se recogen en este Reglamento, así como en la tradición mantenida desde antaño.

Artículo 2. Para participar en la Estación de Penitencia, ya sea para portar cirio, cruz, vara o insignia, será imprescindible, salvo las excepciones contempladas en este Reglamento, vestir el hábito nazareno, que consiste: 1 en túnica de tela blanca, con botonadura verde oscuro. Dicha túnica irá ceñida en la cintura con cordón verde oscuro, anudado, con dos nudos, al lado izquierdo de la misma. 2 capa y antifaz, ambos del mismo color verde oscuro, de tejido de raso brillante. 3 En el antifaz, a la altura del pecho, llevará cosido el escudo de la hermandad bordado y en el lado izquierdo de la capa, a la altura del brazo, irá cosida la cruz de San Juan, realizada en tejido blanco de raso brillante. El antifaz se colocará sobre el capirote, del que prescindirán los manigueteros y penitentes.

Artículo 3. El hermano nazareno calzará zapatos de color negro, calcetines y guantes blancos, salvo que prefiera realizar la Estación de Penitencia sin zapatos.

Artículo 4. Será obligatorio que al cuello y sobre la túnica los nazarenos ostenten la insignia particular de la Hermandad, compuesta por un cordón, formado por dos cuerdas de color verde oscuro y una de color celeste, del que cuelga una cruz de madera oscura. El hermano nazareno se desprenderá de toda joya o aditamento visible, pulseras, anillos (excepto el nupcial) y reloj. Los ojos no podrán ir maquillados ni las uñas pintadas.

Los hermanos no podrán usar teléfonos móviles ni aparatos de grabación o reproducción audiovisual durante el tiempo que se encuentren en la Ermita, ni en toda la Estación de Penitencia. Tampoco podrán hacer uso públicamente de tales aparatos, mientras vistan la túnica de nazareno con anterioridad y posterioridad a la Estación de Penitencia.

Artículo 5. Los nazarenos cuidarán al máximo la corrección de su hábito nazareno, en aras de la mayor uniformidad del cortejo. Evitarán túnicas, capas y antifaz con el tejido pasado o descolorido, cíngulos manchados y, en especial, cuidarán de que el pantalón, en su caso, no sobresalga por debajo de la túnica ni los puños de la ropa seglar por las bocamangas del hábito nazareno.

De la asignación de puestos

Artículo 6. La ordenación de los nazarenos en los distintos tramos de la cofradía, se establece en función a la antigüedad que cada hermano tenga como nazareno, reflejada en la papeleta de sitio: Esta antigüedad quedará anulada en el momento que se deje de sacar la papeleta cualquier año.

Artículo 7. Se podrá recuperar la antigüedad de nazareno, abonando los años no abonados en fecha, siempre y cuando no se haya superado los cinco años desde la última papeleta que se adquiriese.

Artículo 8. Otro valor a la hora de situar a los hermanos en la cofradía, será la participación de este en la postulación del Jueves Santo por la mañana, postulación organizada por la Diputación de Caridad. En ese caso, el hermano nazareno podrá escoger los primeros puestos del tramo que sigue al de penitentes con cruz, situado tras el paso de la sagrada imagen de nuestro titular, el Santísimo Cristo de la Vera-Cruz.

Artículo 9. El hermano nazareno que saque la papeleta de sitio el mismo Jueves Santo y tenga intención de salir en la estación de penitencia, pagará un recargo sobre el importe de la misma. También perderá su orden en el tramo correspondiente, situándose en los primeros lugares del tramo dispuesto en su papeleta.

De la asignación de Insignias

Artículo 10. Para optar a llevar alguna de las insignias en la estación de penitencia del Jueves Santo, el hermano nazareno tendrá que asistir al cabildo de asignación de insignias y solicitarla. Aquél hermano nazareno que no pueda asistir personalmente podrá estar representado por otra persona, llevando autorización del interesado. En caso de no asistir al cabildo de insignias, el hermano nazareno perderá todo derecho a portarla en la estación de penitencia de ese año.

Artículo 11. Los nazarenos de insignias adquieren un número de preferencia al pagar por primera vez la papeleta acreditativa. Esta numeración va relacionada con los años de antigüedad como nazareno de insignia, perdiéndose en el momento que se deje de sacar la papeleta que lo acredita. La papeleta de insignia tiene un coste superior a la papeleta común de nazarenos de luz.

Artículo 12. En el cabildo de insignia se ofrecerán a los hermanos asistentes los puestos correspondientes a las diferentes insignias que haya de cubrirse. Es por ello que ninguna insignia en concreto tiene un dueño determinado. La adjudicación de la insignia será entregada por orden de antigüedad, dando a escoger primero al hermano que más antigüedad posea y por tanto un número más bajo en la numeración acreditativa.

Artículo 13. Las presidencias estarán cubiertas por los miembros de Junta de Gobierno y en su defecto por las personas designadas por el Diputado Mayor de Gobierno.

Artículo 14. Para seguir manteniendo el orden de antigüedad de insignias, el nazareno deberá abonar el importe de la misma, aunque no sea portador de ella en la presente estación de penitencia.

De la asignación de maniguetas de los pasos

Artículo 15. Las maniguetas tienen titularidad adquirida en su momento por los hermanos que así lo solicitaron y pagaron el importe establecido por la hermandad.

Artículo 16. La titularidad de manigueta se perderá en caso de baja de hermano, dejar de pagar el importe establecido por ellas o dejar de salir en dicha iniciación durante cinco años consecutivos sin justificación mayor, enfermedad, o designación por parte del diputado mayor de gobierno en otra función dentro de la cofradía.

Artículo 17. En caso de baja de titularidad, se ofrecerá a los hermanos que la soliciten, en el cabildo de insignias que se celebre tras la baja de la misma.

Artículo 18. Para portar manigueta en la estación de penitencia, es necesario tener como mínimo dieciocho años y

asistir al cabildo de insignia o en su defecto ser representado convenientemente por otra persona. La titularidad de manigueta no exime al nazareno a asistir al cabildo antes mencionado, de manera que la ausencia dejara este puesto libre a disposición del hermano que la solicite para la presente estación de penitencia, sustituyendo por ese año a su titular.

Artículo 19. Las maniguetas que queden libres en el cabildo de insignia, se pondrán a disposición de los hermanos que la soliciten, tomando como criterio adjudicatario, la antigüedad de nazareno y encaso de igualdad, la antigüedad de hermano.

Artículo 20. El hermano elegido portador temporal de la manigueta, tendrá que pagar su coste al sacar su papeleta de sitio. Esta designación sólo tendrá validez para el año en curso, no pudiéndose reclamar ningún derechos sobre ella, en años posteriores.

De los roquetes

Artículo 21. Para participar de Roquete en la estación del jueves santo, el hermano deberá solicitarlo al sacar la papeleta de sitio y deberá contar con la vestimenta adecuada para tal fin, consistente en túnica blanca y capa corta verde oscura de raso, como la de los nazarenos.

Artículo 22. Los solicitantes mayores de dos años y menores de seis años, serán ubicados en el tramo segundo delante de los hermanos que porten varitas, debiendo vestir de traje negro u oscuro el acompañante que los acompañe, que se situaran siempre por el lado de fuera de la fila.

Artículo 23. Los solicitantes con edades comprendidas entre seis y ocho años serán ubicados delante del cuerpo de acólitos del paso de palio.

Artículo 24. Los Roquetes situados delante del paso de palio, no tendrán acompañante acreditado e Irán en todo momento acompañado por los diputados destinados para dicha encomienda.

De los acólitos

Artículo 25. Para salir de acólito en la estación de penitencia, es necesario indicarlo a la hora de solicitar la papeleta de sitio.

Artículo 26. El acólito será designado por el Diputado Mayor de Gobierno y en coordinación con el diputado de cultos.

Artículo 27. Todo hermano o hermana que desee participar en la cofradía en la función de acolitado, podrá solicitarlo al diputado Mayor de gobierno, en los meses previos a la salida procesional.

Artículo 28. Ningún hermano o hermana tiene derecho adquirido para las funciones propias de acolitado.

De la representación de la Hermandad en las procesiones

Artículo 29. La representación de la Hermandad en los actos procesionales que deba de participar, estará ostentada por miembros de Junta de Gobierno. En caso de no poder asistir los miembros de la Junta de Gobierno, el Diputado Mayor de Gobierno, designará los hermanos que crean más idóneas para dicho encargo. Para ello tendrá como preferencia las personas vinculadas a los distintos grupos auxiliares y grupos de trabajo desarrollados durante todo el año en la hermandad.

De el capataz y los costaleros

Artículo 30. El Capataz será nombrado por la Junta de Gobierno. Atenderá siempre las indicaciones del Fiscal de Paso y llevará el Paso de nuestros Sagrados Titulares considerando siempre los principios de sobriedad y austeridad de esta Hermandad en el modo de llevarlo, con su paso racheado tradicional, sin movimientos inadecuados y procurando

siempre el mayor silencio, respeto y devoción entre los componentes de la cuadrilla.

Artículo 31. El Capataz nombrará a los costaleros, contraguías y personal auxiliar de la cuadrilla y será quien responda por ellos ante la Junta de Gobierno.

Artículo 32. El Capataz y los contraguías irán vestidos con traje y corbata negros, camisa blanca y zapatos y calcetines negros. Los costaleros irán uniformados conforme a las indicaciones de la Junta de Gobierno, transmitidas al Capataz por el Diputado Mayor de Gobierno. El personal auxiliar de la cuadrilla irá vestido con traje oscuro y corbata negra.

CAPÍTULO II. OBLIGACIONES DE LOS HERMANOS NAZARENOS

Las obligaciones generales de los nazarenos

Artículo 33. Todos los hermanos que vayan a participar en la Estación de Penitencia deberán estar en posesión de la correspondiente “papeleta de sitio”, la cual se expedirá en las fechas que acuerde y anuncie previamente la Junta de Gobierno. En el momento de su expedición, el oficial encargado se asegurará de que el hermano conoce las Reglas de la Hermandad, el contenido de este Reglamento o está en condiciones de conocerlos, así como las particulares condiciones que conlleva el puesto que ha de ocupar en el cortejo.

Artículo 34. Los hermanos nazarenos no deben olvidar en ningún momento el carácter penitencial y religioso del acto que realizan y la responsabilidad que les alcanza como partícipes de la buena imagen de fervor y compostura de esta Hermandad. Queda, en todo caso, expresamente prohibido reunirse en grupos antes o después de la Estación de Penitencia, levantarse el antifaz en ningún momento, deambular por las calles, o entrar en lugares públicos.

Artículo 35. Los nazarenos estarán en la ermita, o lugar fijado por la Junta de Gobierno para la formación de la Cofradía, a la hora que se les señale. Solo se descubrirán del antifaz una vez estén dentro del recinto del templo o de ese espacio señalado, nunca en la calle. A su llegada deberán mostrar la Papeleta de Sitio y algún documento que acredite su identidad y permitirán que les sea revisado el atuendo de nazareno por los hermanos designados para ello.

TALLERES
Asian - Lora
MECÁNICA
CHAPA Y PINTURA
Trabajamos todas las compañías de seguros
Materiales de primeras marcas
Polig. Ind. Coria, C/ Alfarería, 7
Telf. y Fax: 95 477 23 43 41100 CORIA DEL RÍO
Móviles: 673 725 994 - 616 144 769 (Sevilla)
talleres-asian@hotmail.com

 **M.C.A.**[®]
Antonio Alberto Sánchez Alcaide
Montajes de Cubiertas Andalucía, S.L.
Pol. Ind. La Estrella, C/E, nave 15
41100 Coria del Río (Sevilla)
Tlf. 954 776 584 Fax: 954 772 851
Móvil: 629 316 413
www.mcasl.net
mca@mcasl.es

Artículo 36. Posteriormente podrán consultar las listas, que estará expuesta desde el mismo Jueves Santo por la mañana, y se dirigirán a su tramo presentándose al Diputado, esperando a que se pase lista, absteniéndose de deambular por el templo y dependencias. Debido a que la Cofradía debe organizarse adecuadamente y con tiempo, si tras varias llamadas repetidas el hermano no comparece, se dispondrá de su sitio para que sea cubierto por otro nazareno, perdiendo su lugar en la Cofradía, sin derecho a reclamación alguna.

Artículo 37. Todo hermano nazareno está obligado a ocupar el sitio indicado en las listas de la Cofradía, aunque si está disconforme con el sitio asignado podrá formular su queja, con posterioridad a la Estación de Penitencia, mediante escrito dirigido al Sr. Hermano Mayor, que propondrá a la Junta de Gobierno la resolución de cada caso.

Artículo 38. En el templo, o lugar fijado por la Junta de Gobierno para la formación de la Cofradía, no podrá estar persona alguna que no vista la túnica nazarena o pertenezca al cortejo litúrgico o monaguillos, salvo aquellas que vayan prestar un servicio a la Hermandad, previo consentimiento de la Junta de Gobierno. Si el servicio se desarrolla durante la Estación de Penitencia, sólo portarán el cordón de la Hermandad aquellos que sean hermanos.

Artículo 39. Una vez formada y en marcha la Cofradía, los hermanos nazarenos deberán ir con el mayor orden y en absoluto silencio, evitando movimientos inútiles, acompañados necesarios y mirando siempre al frente. Cuidarán de que no se corte la fila guardando la distancia marcada de uno a otro nazareno y atenderán con puntualidad las paradas o marchas que se hagan, por lo que estarán atentos al hermano que los precede.

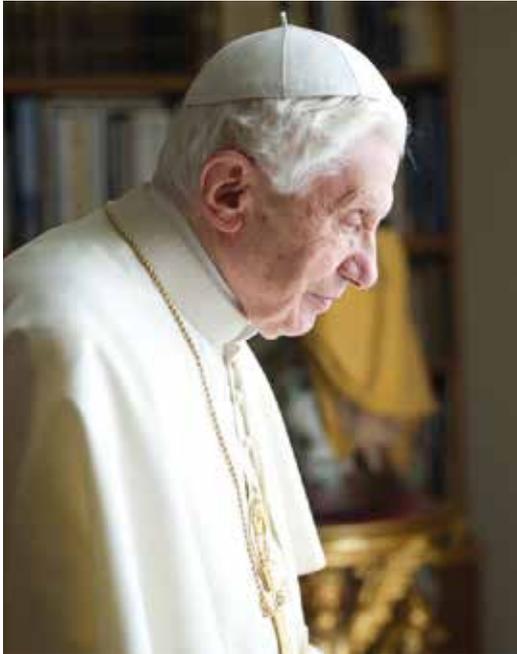
Artículo 40. Durante la Estación de Penitencia no podrán hablar con persona alguna, ni volverse hacia atrás, ni recibir ni entregar objetos, ni dirigirse por señas ni comunicarse con las personas que contemplan el paso de la Cofradía. No adoptarán actitudes o posturas no penitenciales y deberán ir siempre atentos a su pareja en el tramo y atendiendo a las instrucciones de su Diputado, de los volantes y del Diputado Mayor de Gobierno. En las paradas procurarán mantener la mayor inmovilidad posible, manteniendo verticalmente los cirios, varas e insignias. Queda totalmente prohibido arrastrar los pies y arrodillarse en las paradas. El rosario es un elemento de oración, por ello se prohíbe su uso como adorno, no pudiendo colgarse en la cruz ni en la muñeca a modo de pulsera.

Artículo 41. La incomparecencia injustificada a la Cofradía, el ceder el sitio a otra persona, hermano o no, el abandono de la fila, la grabación y difusión de imágenes de la organización interna, desarrollo y pormenores de la procesión, u otros hechos de conducta inadecuada darán lugar a la propuesta de amonestación o sanción correspondiente por parte de la Junta de Gobierno, de acuerdo con las Reglas.

Artículo 42. Si algún hermano faltase al cumplimiento de las Reglas o de este Reglamento, el Diputado puede amonestarle, exigirle la entrega de la papeleta de sitio e incluso despojarle de su insignia, cruz o cirio y requerirle que abandone la Cofradía. Si el hermano nazareno discrepa de la actitud del Diputado, acatará la decisión de éste evitando la más mínima controversia, sin perjuicio de que con posterioridad a la Estación de Penitencia exprese su queja mediante escrito dirigido al Hermano Mayor, quien le dará cuenta de la incidencia a la misma para que resuelva lo que proceda.

En Coria del Río a 13 de octubre de 2022

¡Manteneos firmes en la fe! No se confundan



Comienzo este nuevo artículo para la revista de nuestra hermandad, recordando la figura de un gran Papa, un hombre de oración y discípulo de Dios lleno de profunda y sólida fe; humilde y sabio, servidor de la Iglesia a la luz del Evangelio, de mirada transparente y limpia, que impactaba a todos aquellos que tuvieron la fortuna de conocerle e incluso saludarle brevemente, ya que daba acceso inmediato a la profundidad de su espíritu, según dicen. Seguramente, algún día doctor de nuestra Iglesia, ya que el paso del tiempo engrandecerá cada vez más su legado. Hablo de Joseph Aloisius Ratzinger, Benedicto XVI y posiblemente... el Cielo está de fiesta por este hombre bueno. Gracias eterna santo padre.

Escribo estas líneas a primeros de año, justo después de hacerse público el testamento espiritual de Benedicto XVI tras su muerte, el último día del mes de diciembre de 2022. Su testamento redactado en 2006, el cual recomiendo leer ya que no tiene desperdicio alguno, nos dice entre otras cosas, a todos a los que en la Iglesia están confiados: ¡manteneos firmes en la fe! No se confundan.

En tiempos de gran confusión como los que vivimos, debemos estar bien cimentados en el Evangelio y vivirlo. Por ello, es una obligación y una responsabilidad de aquellos que decidimos y decimos ser seguidores de Jesucristo, amar

Pinturas Pichardo

INTERIORES *
IMPERMEABILIZACIONES *
FACHADAS *
ALISADOS DEL GOTELÉ *
ESTUCOS *
EMPAPELADOS DE PAREDES *

C/. Panamá, 1 - 2º D 41100 CORIA DEL RÍO
Teléfs. 667 556 576 (Sevilla)
607 241 403 pinturas.pichardo@hotmail.com

ADMON. DE LOTERÍAS Nº 3
CORIA DEL RÍO

**SANTA ÁNGELA
DE LA CRUZ**

Teléf. 954 77 16 45
Avda. Andalucía, nº 131
41100 CORIA DEL RÍO (Sevilla)
enm75@hotmail.com

BonoLoto Lotería Nacional La Primitiva
EuroMillones El Gordo de la Primitiva El Quinigol

su Verdad. Nos tiene que doler su Verdad y no podemos permitir que sea atacada o adulterada. Tenemos que defenderla. La verdadera conversión a Cristo conlleva problemas. Eso nos acarreará incomprendimientos, menosprecios e indiferencias y por supuesto sufrimientos. No hay gloria sin cruz hermanos.

No resulta sencillo reorientar, de hecho, muchos fueron los que escucharon en vivo y en directo a quien mejor orientaba y predicaba, el Maestro de Nazaret, y sin embargo declinaron y rechazaron sus enseñanzas. Por tanto, entiendo muy oportuno recordar aquello de Mateo 13: 9 “el que tenga oídos, que oiga”, os invito a tener presentes los llamados principios no negociables indicados por el Papa Benedicto XVI en la Exhortación Apostólica Postsinodal *Sacramentum Caritatis*.

Coherencia eucarística

Es importante notar lo que los Padres sinodales han denominado coherencia eucarística, a la cual está llamada objetivamente nuestra vida. En efecto, el culto agradable a Dios nunca es un acto meramente privado, sin consecuencias en nuestras relaciones sociales: al contrario, exige el testimonio público de la propia fe. Obviamente, esto vale para todos los bautizados, pero tiene una importancia particular para quienes, por la posición social o política que ocupan, han de tomar decisiones sobre valores fundamentales, como el respeto y la defensa de la vida humana, desde su concepción hasta su fin natural, la familia fundada en el matrimonio entre hombre y mujer, la libertad de educación de los hijos y la promoción del bien común en todas sus formas. Estos valores no son negociables. Así pues, los políticos y los legisladores católicos, conscientes de su grave responsabilidad social, deben sentirse particularmente interpelados por su conciencia, rectamente formada, para presentar y apoyar leyes inspiradas en los valores fundados en la naturaleza humana.

No soy ajeno a que a muchos cristianos bien avenidos con el mundo, les incomoda escuchar y hablar de estos temas. No es mi deseo que lo que acabo de recordar pueda o sea para molestar, todo lo contrario pretendo. Mi recta intención no es otra que desde el respeto y la fraternidad hacia mis hermanos, tener presente y claro estos temas que son de máxima importancia para no ser confundidos por el mal que existe y que disfrazado de bien en este mundo, intenta alejarnos de Dios sin que nos demos cuenta.

Lo digo porque en un ambiente contaminado de ideologías enemigas y perversas, de leyes homicidas, etc... necesitamos respirar a Cristo. Y además, a pulmón abierto sus Mandamientos, sus enseñanzas recogidas en los santos Evangelios como anteriormente menciono y aprender de aquellos santos que vivieron su Verdad.



S
a
b
o
r
e
s

N
u
e
s
t
r
o
s

- VINOS
- VINAGRES
- VERMUT
- GRAN GAMA DE PRODUCTOS IBÉRICOS
- TARTESSOS DE CUMBRES MAYORES
- ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA
- ACEITE DE GIRASOL ALTO OLÉICO

saboresnuestros.coria@gmail.com
NATALIA ASIAN BIZCOCHO
 © 633 631 376 - 644 579 041



CASA VIDAL
Artesanía Ecuéstre

C/ Toneleros, 1 Tlf: 652 132 300
 Coria del Río (Sevilla) fernando@casavidal.es
 www.casavidal.es

La gravedad de ser indiferentes ante la indiferencia, nos debe llevar a reflexionar, a discernir e intervenir en el tiempo en que nos ha tocado estar y vivir. No podemos vivir nuestra fe en privado, tenemos que vivirla públicamente, buscando el esplendor de la Verdad de Cristo contra la dictadura del relativismo. Seamos hombres de corazones inquietos que buscan a Cristo de verdad. Incorporémonos a la fe. Hay que mojarse por Cristo, rechazando todo lo que sea contrario a Dios.

Por último, algunos asuntos doctrinales y pastorales son de máxima importancia y actualidad en la Iglesia. Entre ellos, permitidme también alertar del riesgo permanente de la confusión sobre los Santos Sacramentos. La Iglesia, esposa fiel de Jesucristo, custodia los Santos Sacramentos de la que es depositaria. Están instituidos por nuestro Señor Jesucristo y por tanto... no se pueden cambiar.

Hermanos, como nadie está a salvo del error y la confusión, dejémonos guiar por la gran Tradición de la Iglesia, como la llamaba el Papa Benedicto XVI.

Termino pidiendo al Señor de la Vera Cruz, que entendamos su cruz y la hagamos nuestra, y nos dé la gracia de seguirle en coherencia a su palabra.

Antonio Martínez Rodríguez

Compramos • Coches

Máxima tasación en Sevilla

Chapista, 14 - Tlf. 644 99 83 34
CORIA DEL RÍO (Sevilla)

Neumáticos ROJAS BIZCOCHO (A. ROJAS BIZCOCHO)



Lavado - Engrase - Equilibrado
Pinchazos - Pulido de Faros

Avda. 1º de Mayo, 27
Tlf. 95 477 44 22
CORIA DEL RÍO (Sevilla)

Masaje Quiromasaje

QUIROMASAJE • MADEROTERAPIA
VENTOSAS • DRENAJE LINFÁTICO
REFLEXOLIGÍA (LIFTING FACIAL) • LIMPIEZA FACIAL

Marina ☎ 653 966 852

La Hermandad de la Vera Cruz de Coria y los 33 escalones

A fin de que nuestros hermanos conozcan la importancia que se le da fuera de nuestro pueblo, a la salida procesional de nuestra cofradía, insertamos un artículo de Don Juan Luis Mármol y publicado en la revista Pasión en Sevilla.

La ermita de San Juan Bautista, en Coria del Río, preside un lugar privilegiado en la localidad. Desde allí se puede contemplar la hermosa estampa de las casas que se amontonan en el horizonte, un paisaje que resulta más agradable saliendo desde la puerta del templo y girando hacia la izquierda. Hacia la calle San Juan. Esta es una cuesta que cuenta con una escalera de treinta y tres escalones y que se ha convertido en uno de los puntos cofrades más significativos de la Semana Santa.

Porque cada noche del Jueves Santo, se produce allí uno de los momentos cofrades más destacados de la provincia: la bajada de los escalones por la hermandad de la Vera-Cruz, popularmente conocida como el Cerro.

La Humilde y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, Purísima Concepción de María Santísima y San Juan Bautista es una de las corporaciones más antiguas de la provincia, fundada en torno al 1500. Su salida procesional es largamente esperada en la localidad, no solo por esto, sino por la riqueza devocional y artística de que goza.



M Cafetería - Confitería M
LAS MANUELAS
 ESPECIALIDAD EN MAS DE 42 CLASES
 DE DESAYUNOS Y EN PASTERLERÍA DE
LAS MELONAS
 (Obrador Virgen del Rocío)

C/. Doctor Fleming, 22
 Teléf. Pedidos 692 067 019 41100 - CORIA DEL RÍO
 cafeterialasmanuelas@gmail.com (Sevilla)

TALLERES
ANGULO Y GONZÁLEZ, S.C.

MECÁNICA, DIAGNOSIS, AIRE ACONDICIONADO



Tlf.: 955 77 05 40 · Móv.: 606 435 415 · 606 435 416 · 606 435 417
 Avda. Isla Mayor, 57-59 · 41130 LA PUEBLA DEL RÍO (Sevilla)
 talleranguloygonzalez@hotmail.com



Fotografía: Javier Argente

El Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, sagrado titular de la hermandad, es, casi con toda seguridad, una de las tallas de Cristo Crucificado más antiguas de la provincia que procesiona en Semana Santa. De autor anónimo, esta escultura también fue esculpida en el año 1500. Responde a las características de la época, con un estilo tardo-gótico que se quiso «corregir» en el siglo XIX, cuando le colocaron una mascarilla con ojos de cristal. Pero Antonio Castillo Lastrucci, en una restauración, descubrió que no era el rostro original, eliminando la mascarilla.

Tras el Cristo procesiona la Santísima Virgen de la Inmaculada Concepción, que lleva la firma de Rafael Barbero, en el año 1953. Esta talla venía a sustituir a una dolorosa del siglo XVII que fue destruida en la Guerra Civil. Ambas imágenes son acompañadas por casi ochocientos nazarenos, un número muy alto, ya que la hermandad de la Vera-Cruz cuenta con una nómina que ronda los 1850.

Un error de cálculo

Teniendo en cuenta esos números se puede deducir que la hermandad es una de las más populares, por lo que los puntos álgidos del recorrido durante la procesión del Jueves Santo son muy concurridos. Aunque si hubiese que señalar alguno, sin duda sería la salida de la procesión. No solo por la espera para ver por primera vez al Cristo de la Vera-Cruz en la calle año tras año, sino por todo lo que ello implica.

Antes del momento estelar de la bajada de los escalones, la misma salida por la puerta de la ermita es un auténtico ejercicio de precisión. Como si a la ermita le costase trabajo despedirse del Crucificado, aunque solo sea por unas horas, la puerta



FUNERARIA
SANTA MARÍA DE LA ESTRELLA

Avda. de Andalucía, 170 bajo - Tlf. 616 84 59 33 • 41100 Coria del Río (Sevilla)
funerariavirgendelaestrella@gmail.com

del templo no termina de abrirse del todo por un error de cálculo. Ello, sumado a las dimensiones del imponente paso que talló Manuel Guzmán Bejarano hace que capataz y costaleros tengan que hacer un auténtico milagro cada Jueves Santo para que el paso no roce. Y, por si eso no fuera suficiente, el Cristo de la Vera-Cruz debe ser «enterrado» en el paso, para que no dé por arriba.

El silencio reina en las inmediaciones de la ermita cuando el paso se va aproximando a la puerta. El público asistente sabe que los costaleros necesitan una concentración especial para salvar esta dura prueba y tener los oídos solo para la voz del capataz. Paso a paso, con la paciencia infinita que deben tener los cirujanos en sus manos, el racheo de los costaleros consigue lograr esa proeza. Pero no hay tiempo para la relajación. Aún queda otra prueba igual de dura y, por ello, hermosa.

Bajada y subida de los escalones

La hermandad debe poner rumbo a las calles de Coria, y el camino le lleva por la calle San Juan, la de los treinta y tres escalones. No es habitual que un paso de Semana Santa avance por este tipo de calles, pero es necesario. Y las dificultades aumentan. Si precisión se necesita para que ninguno de los pasos roce las puertas, más habilidad se requiere para, además, corregir la inclinación de la calle San Juan.

Al amparo de la noche, el Santísimo Cristo de la Vera-Cruz enfila la calle, contemplando desde las alturas a la ciudad de Coria, cuyas calles esperan. Y poco a poco, cada uno de los escalones va quedando atrás. Es una proeza que se aprecia con más claridad en el movimiento del palio de la Virgen. Pero, por muy difícil que esto parezca, al final la fe y el buen oficio de los costaleros hace que la procesión pueda llegar a los fieles de Coria.

Así que, de repente, la calle San Juan se queda vacía. Como si allí no hubiese sucedido nada. Pero espera, con paciencia, porque sabe que aún no ha terminado su papel. La procesión de la hermandad de la Vera-Cruz regresará en torno a las tres de la madrugada a su templo. Y de nuevo, los escalones serán el único medio para llegar hasta allí, solo que esta vez, a la inversa. La puerta de la ermita, una vez más. El esfuerzo de los costaleros, la dirección de los capataces, la emoción contenida de los cofrades. Factores que convierten la noche del Jueves Santo de Coria en uno de los momentos cofrades más destacados de la provincia.

Juan Luis Mármol



625 49 37 35

Polg. Ind. La Estrella - Sector C, Naves 16-17
41100 Coria del Río (Sevilla)



Auto-Repuestos Pavón, S.L.

grupo Cecauto
GRUPO Holy-Auto®

C/. Virgen de los Dolores, 20 Avda. 1º de Mayo, 40
Tif. 954 159 090 Tif. 954 778 681- Fax 954 770 432
41940 - TOMARES (Sevilla) 41100 - CORIA DEL RIO (Sevilla)
Mail: autorepuestos_pavon@hotmail.com



SEVINEUMÁTICOS

Neumáticos y Mecánica Rápida

GOOD YEAR

DUNLOP

Sava

DEBICA

FULDA

Trabajamos todo tipo de marcas

Polg. Ind. Guadalquivir, C/ Progreso, 1
GELVES
Telf. 955 762 948

C/ Espinosa y Cárcel, 12, Nervión
SEVILLA
Telf. 954 634 359

Polg. Ind. Alcala X, C/ Cuatro. Nave, 7
ALCALA DE GUADAIRA
Telf. 955 631 650

Ctra. de Carmona, 22, Esq. Francisco de Ariño, 4
SEVILLA
Telf. 954 910 956

Polg. Ind. Almargen, C/ Buena vista. Nave 3-15
BORMUJOS
Telf. 955 406 375

C/ San José, 157
SAN JOSÉ DE LA RINCONADA
Telf. 955 793 811